



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 4 4 0	
2. Válido hasta	10-dic-16
☒ ☐ ☐ ☐ ☐	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) GRUPO MONDI, S.A. DE C.V. AV. POPOCATEPETL No. 204 COL. GENERAL ANAYA. DELEG. BENITO JUAREZ. MÉXICO, D.F. 03340 - MÉXICO.				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) GRUPO MONDI, S.A. DE C.V. AV. POPOCATEPETL No. 204 COL. GENERAL ANAYA. DELEG. BENITO JUAREZ. MÉXICO, D.F. 03340 - MÉXICO.					
3a. País de destino MÉXICO				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.					
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la recomendación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.									
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 COCODRILO AMERICANO <i>Alligator mississippiensis</i>		CORREA PARA RELOJ		II C		1 PIEZA			
12. País de origen* E.U.A.		Permiso No. 01-US-41043		Fecha 04-abr-01		12a. País de la última reexportación SUIZA		No. de certificado 16CH043738	
Fecha 23-may-16		12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***							
2 XXXXXXXXXXXX				XXX		XXX			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
3									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
4									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
5									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

MÉXICO, D.F. 10-jun-16

LUGAR FECHA

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

YOLANDA AURORA ALANZ PASINI

FIRMA

14. Aprobación de la: IMPORTACION - DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

FECHA

FIRMA

SELO Y CARGO OFICIAL

SELO Y CARGO OFICIAL

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.